



**CARTAS COMPLEMENTARIAS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO XI**



# Telefónica de Argentina

José Luis Martín de Bustamante      Presidente del Directorio

Buenos Aires, noviembre 29 de 1991

Señor  
Ministro de Economía y  
Obras y Servicios Públicos de la Nación  
Dr. Domingo Felipe CAVALLO  
P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la Venta Mayorista Nacional y Venta Minorista del 30% del paquete accionario de Telefónica de Argentina S.A., propiedad del Estado Nacional Argentino.

Sobre este particular y conforme a lo acordado con Usted, manifiesto que la Sociedad que presido asume por el presente la obligación de mantener indemne al Estado Nacional Argentino y a los Bancos por los daños y pérdidas causados por cualquier Afirmación Errónea o Reticencia contenidas en el Prospecto correspondiente a aquella venta, en los términos, con los alcances, límites y excepciones establecidos en el capítulo XII del "Acuerdo Definitivo para la colocación pública y privada de las acciones de Telefónica de Argentina S.A. y de Telecom Argentina - STET FRANCE TELECOM SA. -", y supletoriamente, los establecidos en el "Placement Agreement" celebrado para la colocación de aquellas acciones en el exterior, en las partes pertinentes referidas al Estado Nacional Argentino.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,



# Telefónica de Argentina

José Luis Martín de Bustamante

Presidente del Directorio

Buenos Aires, noviembre 29 de 1991

Señores

BANCO ROBERTS SA.

BANCO RIO DE LA PLATA SA.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA.

BANCO TORNQUIST SA. Y BANCO DEL SUD SA.

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación a la Venta Mayorista Nacional y Venta Minorista del 30% del paquete accionario de Telefónica de Argentina S.A., propiedad del Estado Nacional Argentino.

Sobre este particular y conforme a lo acordado con Ustedes, manifiesto que la Sociedad que presido asume por el presente la obligación de mantener indemne al Estado Nacional Argentino y a Ustedes por los daños y pérdidas causados por cualquier Afirmación Errónea o Retención contenidas en el Prospecto correspondiente a aquella venta, en los términos, con los alcances, límites y excepciones establecidos en el capítulo XII del "Acuerdo Definitivo para la colocación pública y privada de las acciones de Telefónica de Argentina S.A. y de Telecom Argentina - STET FRANCE TELECOM SA. -", y supletoriamente, los establecidos en el "Placement Agreement" celebrado para la colocación de aquellas acciones en el exterior, en las partes pertinentes referidas a los Bancos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

# Telefónica de Argentina

José Luis Martín de Bustamante

Presidente del Directorio



Buenos Aires, noviembre 29 de 1991

Señor  
Ministro de Economía y  
Obras y Servicios Públicos de la Nación  
Dr. Domingo Felipe CAVALLO  
P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la Venta Mayorista Nacional y Venta Minorista del 30% del paquete accionario de Telefónica de Argentina S.A., propiedad del Estado Nacional Argentino.

Sobre este particular y conforme a lo acordado con Usted, manifiesto que la Sociedad que presido asume por el presente la obligación de mantener indemne al Estado Nacional Argentino y a los Bancos por los daños y pérdidas causados por cualquier Afirmación Errónea o Relicencia contenidas en el Prospecto correspondiente a aquella venta, en los términos, con los alcances, límites y excepciones establecidos en el capítulo XII del "Acuerdo Definitivo para la colocación pública y privada de las acciones de Telefónica de Argentina S.A. y de Telecom Argentina - STET FRANCE TELECOM SA. -", y supletoriamente, los establecidos en el "Placement Agreement" celebrado para la colocación de aquellas acciones en el exterior, en las partes pertinentes referidas al Estado Nacional Argentino.

 Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

